



ULTIMAS NOTICIAS.

Table with columns for EUROPA and AMERICA, listing cities and dates.

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, ENERO 10 DE 1855.

Violacion territorial.

Dias hace que se anunciaba que tendria lugar un hecho de inmensa gravedad, y que a juzgar por todas las probabilidades, podia envolvernos en grandes complicaciones.

En virtud de las desavenencias ocurridas entre el Gobierno del Paraguay y el del Imperio, hemos visto que este, tomando una actitud enteramente belica, ha aglomerado en nuestros rios fuerzas maritimas que, comparativamente con las que pueden presentar cualquiera de los otros Estados de Sud-America, bien merecen el nombre de formidables.

Deciase tambien que el comandante en jefe de las fuerzas navales brasileras, se habia dirigido al gobierno de Buenos Aires, para recabar de el el correspondiente permiso a fin de que la escuadra imperial pudiese remontar el Parana, y que todo esto habia dado lugar a una negociacion.

Otros aseguraban que el comandante brasiler, siguiendo, como es probable, las instrucciones de su gobierno, forzaría el paso de nuestro rio, cometiendo asi una violacion flagrante de nuestro territorio fluvial.

Desde que empezaron a circular estos rumores, habiamos desdado escribir algo para protestar, con tiempo, contra un hecho que, en nuestra opinion, envolveria el desconocimiento mas completo de nuestros derechos de soberania territorial. Pero tuvimos que ceder ante consideraciones de otro genero. Creimos prudente aguardar, para pronunciarnos, sobre el resultado de las negociaciones entabladas; y sobre todo, jamas nos imaginamos que, en nuestro consentimiento ni sin el, la bandera de guerra imperial forzase el paso de nuestros rios interiores.

Pero hoy que se nos asegura que el atentado ha sido consumado que parte de las fuerzas imperiales han pasado por enfrente de Martin Garcia, para ir a exigir del gobierno Paraguayo reparaciones de agravios, que no sabemos a que punto se llevarán, nuestro silencio podia traducirse ya en criminal indolencia.

Pero vamos despacio: entremos en la cuestion dejando establecidos, con claridad, los hechos y los principios.

Pocos ó quizi ningunos son los países que, como Buenos Aires, pueden hacer alarde en su legislacion maritima de una disposicion mas liberal, que el decreto que en Noviembre de 1852 expidió el gobierno de Buenos Aires, reglamentando la navegacion del Parana, decreto, que fué aprobado por las cámaras en junio de 1854.

Este decreto, debemos advertirlo, solo habla de la bandera mercante, ni podia hablar de la de guerra, por que no hay país alguno en el mundo que haya abierto a la navegacion de esta, sus rios interiores. Altas consideraciones de politica, y hasta el sentimiento de la propia conservacion, se oponen a que la fuerza armada de un país extranjero atravesase nuestro territorio, sin nuestro consentimiento, y, lo que es mas, para ir a llevar la guerra a la amenaza de ella a un país con quien estamos en perfecta paz, y que bien puede reputarse como nuestro aliado natural.

Con este motivo recordamos que en la sesion del Senado de 1.º de Julio de 1854, un Sr. Senador insistió en la idea de que seria conveniente que al transcribirse al P. E. la ley aprobando el decreto reglamentario, este se hiciese por medio de una nota recomendándole, que al comunicarlo a los agentes diplomáticos y consulares, se llamase la atencion de estos sobre el hecho de que la navegacion del Parana solo se abre a la bandera mercante; y haciendoles observar, al mismo tiempo, que aun cuando ha ocurrido que un buque de guerra cruzase nuestro territorio fluvial, sin el correspondiente permiso, eso no quiere decir que el Gobierno de Buenos Aires consiente en una violacion palpable de los principios mas conocidos del derecho comun.

Varios Sres. Senadores se espresaron en el mismo sentido.

El Sr. Ministro de Gobierno, sin embargo, fundándose en lo indeciso de nuestra situacion, y en otras consideraciones que revelaban claramente que no posee gran dèsis de prevision politica, sostuvo que era mas prudente no entrar en semejantes declaraciones; por cuanto el silencio del Gobierno jamas podria interpretarse como un antecedente del cual se pudiese deducir que Buenos Aires habia renunciado a un derecho tan indispensable como el de legislar sobre sus corrientes interiores.

Despues de un debate bastante interesante, se sancionó la ley sin que nada se resolviese sobre la indicacion hecha por el Sr. Senador a que nos hemos referido.

Tales son los hechos, tales los principios.

Ahora bien. Si es cierto, como se nos asegura, que la escuadra imperial ha comenzado a pasar el Parana, preguntamos, y rogariamos encarecidamente al órgano oficial que nos contestase:

¿Han pasado los buques con consentimiento del Gobierno?

¿Han pasado sin el consentimiento de él?

En ambos casos, presenta la cuestion un carácter bastante grave y complicado.

Dudamos, a la verdad, que el Gobierno, ya sea desconociendo sus propios derechos ya cediendo a otro genero de consideraciones, haya permitido el tránsito de los buques imperiales al traves de nuestro territorio fluvial.

Esto es meritable.

Precediendo del derecho de dominio sobre el territorio que podia alegar el Gobierno para oponerse a que la bandera de guerra imperial fluyese sobre las aguas del Parana, hay multitud de razones de politica, de conveniencia urgente, que si no son bastantes para fundar por si solas un derecho perfecto, si lo son para apoyar el que tenemos.

¿Pues qué! ¿no es romper la neutralidad

permitir el tránsito por nuestro territorio a una fuerza destinada a ir a recabar de un pueblo amigo y vecino, satisfaccion de agravios que ni sabemos si realmente existen ó no?

¿No es impolitico que el gobierno contribuya de un modo tan directo a que se estienda sino los dominios, cuando menos la influencia del coloso de la América del Sur?

Rotos los vinculos que en dias mas felices unieron a todos los miembros de la familia argentina: debilitados por nuestras divisiones: postrados y empobrecidos por nuestras guerras intestinas, la nacionalidad argentina de hoy no es mas que el pálido reflejo de aquella que, celosa de su integridad territorial, arrojó contra un imperio ya poderoso todos los azares de una guerra encarnizada.

Este imperio, por el contrario, rico por la naturaleza, vasto por la inmensidad de su territorio, influyente por su poder, y, mas que todo por la habilidad de su politica, ha ganado, de aquella época acá, el doble de lo que nosotros hemos perdido.

¿Qué nos conviene, pues, entonces?

¿Robustecer su influencia, a costa de la nuestra?

¿Romper el equilibrio de los poderes en la América del Sur?

Pero, volvemos a decirlo: si el gobierno del Estado ha querido huir del terreno de este genero de consideraciones, por creerlo mas movido de lo que es en realidad, sea en honorabilidad. Mas lo que creemos injustificable (hablamos hipotéticamente) es que, pudiendo hacerlo, no se haya atrincherado tras la muralla del derecho, rechazando con las armas de la razon las pretensiones exajeradas de las autoridades brasileras.

Lo repetimos, sin embargo. No podemos resignarnos a creer que el gobierno haya desahogado de una manera tan dolorosa su mision y sus deberes.

Mas pongámonos ahora en el segundo caso: esto es: que el Brasil, pasando por encima de nuestros derechos, y hasta aparentando a haber olvidado la legislacion que rije en la navegacion de sus rios interiores, no haya recabado de la primera autoridad del estado el permiso competente.

Semejante proceder seria ineficaz; y ello no importaria otra cosa que desmantelarse, apareciendo su politica y sus miras, con los colores de la ambicion, sea de territorio, sea de derechos, sea de influencia—todo lo mismo. Ese proceder, en fin, revelaria tambien que cuando el Brasil, indignado contra ciertos desmanes de la Inglaterra, invocaba la justicia, y protestaba contra los actos que solo tienen por fundamento el derecho del mas fuerte, emitia una simple teoria, hablaba solamente el lenguaje de la conveniencia.

Puede haber sucedido tambien que las autoridades del imperio se hayan dirigido a las del Estado pidiendo permiso para subir el Parana; que estas se lo hayan negado, y que, sin embargo, las fuerzas del imperio hayan consumado la violacion de territorio, contra la voluntaria espresa de los que tienen sobre el perfecto dominio, si hemos de respetar los principios del derecho comun.

Semejante proceder seria mas condenable aun que el del caso anterior.

Confiamos, sin embargo, desahadamente, en que, dado uno u otro caso, el gobierno habrá hecho formal reserva de los derechos territoriales de Buenos Aires, protestando enérgicamente contra un hecho que, si prueba que somos comparativamente débiles, divididos como estamos, nos enseña prácticamente que nuestra dignidad, nuestros intereses y mil otras razones de politica, exigen imperiosamente la Union para ser fuertes, la union para que no se rompa completamente el equilibrio politico de la América del Sud.

Por conclusion, debemos advertir que, no estando al corriente del resultado que han dado las negociaciones que se entablaron sobre este asunto y partiendo solamente del hecho de haber pasado ya una parte de la escuadra imperial, nuestro razonamiento, por ahora, puede llamarse hipotético. Y como es indudable que la cuestion ha de tener consecuencias, y consecuencias harto complicadas quizi, hemos de volver sobre ella, asi que llegue la oportunidad.

Provincias Confederadas.

LA MAREA CRECE.

Suele mostrarse en los mares del Levante una nubecita a que los marinos dan el nombre de Ojo de bucy; pequeña como una marcha oscura en el firmamento, pero que dilatándose rápida como el aire, trae en pos de si la tempestad, y conmueve los elementos con que lucha la mar marina.

En varias ocasiones ha asomado tambien ese signo por el oriente de nuestro firmamento, pero los vientos recios de la pampa lo han disipado. Hoy la vemos de nuevo en las rejiones del Plata, y tiempo seria de que los hábiles pilotos que guizan nuestra nave, se aprestasen a frustrar los embates del huracan.

Este fenómeno fisico es de la condicion de los Imperios, cuya mision es dilatar su poder, estenderse, erocer por la conquista ó por los medios laboriosos de una politica velada; ora sea que se enarbale el pabellon gastado del derecho divino; ora se desplegue el que las revoluciones han dejado a los monarcas. Pero el hecho es que en todos los tiempos, y en todas la ocasiones, las aguilas, los leones, las cabezas de moros, los castillos y las medias lanas han tomado el portan para irse posando por el orbe.

Era el Emperador Carlos V, quien decia "el sol no se entra en mis Estados" pa-endo la vista por la Flandes, por la Italia y por el Nuevo Mundo. Fué Napoleon I.º quien llevó la conquista postrojando reyes, y dibujando con su sable la mitad del mundo que debia pertenecerle. Es el Imperio Austriaco el que oprime con su planta pesada la parte mas hermosa de la Italia, y por fin es el Imperio Ruso, quien despues de absorberse un archipiélago de pueblos Orientales, procura abrirse paso hasta el Mediterraneo trassando su camino al travez de la Turquía.

No es esta, preguntamos, la historia completa de los imperios?

Nel lo olvidabamos; faltanos todavia otra mas cercano, y cuya marcha ni nos es dado perder de

vista, ni podemos decir que ella no sea indiferente. Se trata de una potencia rica, fuerte, ilustrada, liberal. Con efecto, el régimen constitucional del Brasil puede decirse que es la realizacion del federalismo. El principe que reina en su trono es digno del respeto que su ilustracion y sus dotes le han grangeado. Sus hombres de Estado, sus hombres de ciencia, sus lumbreras que honran su Patria; su comercio y su riqueza son vastas; es un país en fin cuyo contacto es provechoso; es un vecino importante considerado bajo la faz de los intereses mercantiles é industriales; pero es un vecino peligroso para nosotros bajo la faz politica, ora lo consideramos por los antecedentes de nuestras reciprocas historias, ora por sus actos ulteriores, ora por los hechos de la actualidad, que es el tópico principal de este articulo.

El Brasil es imperio, y hemos dicho que los imperios tienden a dilatarse. Sus medios tienen que ser capciosos y su politica suspicaz, por el antagonismo de dogmas, y por los frustrados ensayos que ya pu o en juego. Una República, en medio de tantas Repùblicas; los Estados Unidos por ejemplo, tendrian por aliado la analogia, mientras que el imperio tiene que precaver las alarmas, é iniciar con destreza su camino, porque al estudiar el rumbo de su politica actual facilmente nos remontamos a la tradicion y recordamos el amor de la corona de Portugal al hermoso territorio de las Misiones; el comercio politico iniciado entonces con los Padres Jesuitas del Paraguay y la antigua ocupacion del Estado Oriental, cuyo desalojo tuvo que farse a la intervencion de las armas.

Puede objetárenos que los tiempos no son ya propicios a las conquistas; está bien, pero demos a la conquista otro nombre; llamémosle supremacia, influencia, ocupacion. Digárenos que los tiempos no son idénticos, pero no otros diremos que la politica del Brasil es idéntica, que sus hechos en las últimas épocas, y ahora mismo, nos están mostrando que sus ideas subisten, y que nuestros errores y nuestras debilidades intestinas van favoreciendo la realizacion de sus sueños y su sed de predominio sobre esta hermosa parte del continente.

No hay que engañarse; para el Brasil hay una cuestion de politica y otra de conveniencia en el Rio de la Plata. En primer lugar, está la ocupacion del Estado Oriental, un vasto y rico territorio ligado por la organizacion fisica a la provincia de Rio Grande, casi con las mismas tendencias politicas y con los mismos hábitos. Estendido el poder imperial hasta la península de Montevideo, asoma su cabeza influyente, al Rio de la Plata, adonde el Brasil tiene inmensos intereses comerciales; y colocado una vez allí sobre una fortaleza suya, está protejiendo los grandes desenvolvimientos mercantiles que pueda dar a las posesiones que tiene en el fondo del Rio Paraguay, a que dará salida por nuestras aguas del Parana, y custodiando las costas que baña el Uruguay sobre el Estado Oriental, que el Bra el está protejiendo hoy con tanta decision.

Por otra parte, el Gabinete imperial tiene quizas en cuenta que las constantes oscilaciones y trastornos interiores del Estado Oriental han puesto a Montevideo mas de una vez bajo la influencia de potencias extranjeras, y que si esas influencias se hubiesen dilatado allí, la representacion del imperio seria muy negativa.

Sobre todo, y antes de entrar en consideraciones mas íntimas, conviene tener presente que el Brasil, ya bajo la dependencia del rey de Portugal, ya despues de la revolucion que dió el trono a don Pedro, ya durante el desarrollo del drama sangriento de que ha sido teatro el Estado Oriental, no ha cesado jamás de abanzar su planta sobre la vecina República, y afirmar títulos por adquisicion, de que le habian desalojado la justicia y las armas.

En 1815, el general Lecor pidió en remuneracion de gastos hechos por la corona en el E. Oriental, que se adelantase la linea de frontera brasiler a Sud del Curacoin. En los tratados celebrados sobre limites durante la Administracion del Sr. D. Joaquin Soares, el Brasil adquirió completamente la posesion de la Laguna Mirin, y las partes mas prominentes y defendidas en dos rios interiores que comunican con el lago. Ese mar interior del Estado Oriental se comunica por el rio San Gonzalo con la navegacion interna del Rio Grande, y es claro que el imperio puede llevar al corazón de la vecina República, en pocos momentos, elementos de considerable poder, justificandos con su posesion legal.

Mencionamos espresamente estos casos, para demostrar que el Brasil ha procurado siempre recabar en pago de sus subsidios ó de sus créditos, remuneraciones territoriales: que legalicen su paulatina internacion en aquel Estado, y venir luego a considerarlo en la actitud que asumiendo ante la mirada imposible de los Gobiernos del Rio de la Plata.

En los primeros números que aparecieron de la "Confederacion," espusimos todo el peligro en que nos colocaba para nuestra misma organizacion el aislamiento de Buenos Aires, pero lamentamos amargamente que esas diferencias se suscitasen precisamente en momentos en que el imperio avanzaba un ejército para ocupar el Estado Oriental.

La union de la Confederacion Argentina, el perfecto acuerdo de sus Gobiernos, no solo estaria garantiendo sus derechos para exigir al imperio el cumplimiento de pactos existentes, sino que habria sido una prenda de seguridad para todos los Estados circunvecinos, y mantenido inmóvil el fiel de una balanza cuyo equilibrio puede perderse al fin.

Parecia natural, indispensable, que el Gobierno Argentino hubiese inquirido en la fuente de la politica imperial una esplicacion mas: todavia, una declaracion solemne acerca de las ideas del Gobierno imperial, y ese paso hubiera hecho entonces

hablar a la Inglaterra que por el rol que asume como mediadora, no podia hacerlo sino despues de la Confederacion.

No somos nosotros, de cierto, pobres periodistas, los que hemos de fallar sobre el acierto del Gobierno en asuntos que son del resorte de su politica, pero nos creemos obligados a razonar sobre hechos palpantes, y creemos que si el Gobierno entonces no se hizo presente en un teatro a donde era llamado indudablemente por los intereses nacionales, se presenta un nuevo caso en que iniciar una intervencion politica de un carácter conciliador, proficuo a todos, y altamente honorable para la República. Intervencion de justicia, de honor y de conveniencia.

(Concluírá.)

Libros.

(Correspondencia de La Cronica.)

Enero 8 de 1855.

Tiempo hacia mi amigo que no tenia el gusto de ocuparme de nuestra querida "Cronica", pues todos creiamos que el golpe que habia recibido de parte de la autoridad la materia, y a nosotros nos privaria del gusto de leerla, pero la nueva aparicion de ella por estos parajes, nos volvió a llenar de gozo, y a mí a darme otra vez el placer de seguir siendo su corresponsal.

Ultimamente con motivo de los tratados de paz celebrados entre el General Urquiza y nuestro Gobierno, hemos tenido algunas fiestas en este pueblo, que paso fíjamente a detalláraslas.

Este pueblo patriota se hallaba hasta esta fecha sin poder desarrollar los lazos con que se habian encaudado los corazones de los hombres, que, desahogados de ver concluida la guerra, que por tantos años hemos experimentado, pediamos el todo-poderoso arreglo de paz entre el Gobierno del Estado, y el de la Confederacion Argentina, a fin de que no empezara nuevamente a correr sangre entre hermanos.

El 28 del pasado recibimos la noticia de que los tratados ya habian sido ratificados, y el pueblo lleno de entusiasmo me se preparó a festejar tan plausible nueva. Lo primero que se hizo fué, reunirse un gran número de los mas respetables de nuestro vecindario y apersonarse a felicitar al Sr. Juez de Paz, el que correspondió con iguales felicitaciones, llenas de aquel buen deseo que le es característico, dando las gracias a nombre del Gobierno.

Acto continuo de trato entre el comercio de levantar una suscripcion para dar un baile y preparar juego de sortija, etc.—Llenado el objeto y todo arreglado tuvo este lugar anoche: la concurrencia fué numerosa; se cantó el himno nacional donde nuestras bellas se mostraron muy decididas por la paz de que tanto deben esperar.—Concluyó a las 4 de la mañana.

Ayer tuvo lugar el juego de sortija, por dos comparsas elegantemente vestidas y perfectamente montadas, y donde lucio la destreza de nuestros ginetes: coronaban la plaza y ventanas una numerosa concurrencia en cuyos semblantes se pintaba la alegria que sentian al ver realizado lo que todos anhelaban—la paz—la paz que nos ha de volver a nosotros la tranquilidad, y a este pueblo su engrandecimiento y progreso.

A la noche tuvo lugar un segundo baile dado por el Sr. Juez de Paz, el que en nada fué menos elegante que el anterior, tambien se cantó el himno, hubo vivas &c, &c.

En la mañana de ese dia tuvo lugar un Tedeum en el que asistió todo el pueblo, para dar las gracias al Todo-poderoso por el bien que le habia dispensado.

HECHOS LOCALES.

Refuerzo para la "Cronica."—Un amigo nuestro se ha dignado favorecernos con una relacion de las Obras Públicas que se han hecho en nuestro país en el año que concluyó considerándola nosotros de bastante importancia, nos permitimos recomendarla a nuestros lectores. Hela aqui.

El año que concluyó.—Obras públicas.

En todo el año 54, se han hecho importantes y numerosas mejoras en edificios y obras públicas. Durante ese año se han construido "600" edificios: se han hecho "312" refacciones: se ha empadronado 55 cuadras de la ciudad: todas las Iglesias á escepcion de Monserrat y San Francisco han sido refaccionadas completamente, y hoy se hallan en muy buen estado; sin embargo está gñtina sabemos se proyectó su compostura, no así la de Monserrat: se ha concluido el terraplen del Paseo Julio hasta donde concluye la muralla, frente a la calle de Tucuman, como tambien la colocacion de todas las barandas que caen al rio: la Convalescencia ha sido compuesta y refaccionada en su totalidad y hoy aquel punto está destinado por el asilo y cuidado de los dementes, la cual se halla bajo la direccion de la Comision filantrópica. El puente de Carupá se ha concluido y hoy sirve ya de paso a los transeuntes; y en el mismo caso se halla el de Marquez y muy pronto se encontrará en el mismo estado del salud; la calle sola se ha compuesto casi toda, en la estension de mas de media legua desde la Convalescencia hasta el puente de Galvez en el Riachuelo. La baranda de la calle Cuyo ha sido abierta y empadronada, y las del Retiro y Rezoleta compuestas: a la bajada de la del Retiro, se ha construido una pequeña alameda rodeada de sauces y asiento. El templo del Socorro ha sido casi reconstruido en su nave principal, aumentándosele una media manzana y una torre. Tambien se ha establecido un mercado de frutos del país denominado 11 de Setiembre, bajo la direccion de una comision, habiéndose levantado en el centro de esta plaza, una piramide donde figura Diana diosa de la caza, en conmemoracion del dia que lleva de titulo este lugar.—En varios Pueblos de campaña se han establecido Iglesias, y otros establecimientos públicos.

se ha hecho la traza de los Pueblos San Nicolas de los Arroyos, Pergamino, Dolores, Magdalena y San Vicente, y sus ejidos, por las Comisiones que fueron nombradas con este fin; los dos Hospitales se han refaccionado: se está construyendo un magnífico edificio con destino al hospital Italiano: los caminos que dirigen de la ciudad al Norte y al Oeste se componen con frecuencia, pues hay comisiones encargadas de vigilarlos; en Palermo se hacen algunas mejoras, la calle que dobla para donde se halla el buque se trata de enanchar y dejarla como de 40 varas de ancho: los árboles como las calles se cuidan, estas últimas son regadas por la tarde en la estension de tres ó cuatro cuadras: en el edificio destinado al Seminario Ecles iastico se han hecho grandes mejoras como tambien en la Universidad, así como el cuartel frente al Mercado, que ocupaba el Batallon San Martin se prepara y se arregla para trasladar allí la Universidad: la obra de la Catedral puede considerarse ya concluída; la Policía el Cabildo y las cárceles de hombres y mugeres, han tenido una notable mejora.

Tal es la relacion que hemos podido formar de las obras públicas practicadas el año que ha concluído; muy persuadidos estamos que ella se halla incompleta, pero debemos advertir que habiendo tenido que apurar solamente a la memoria, para poderla redactar, no será extraño que muchas otras obras no se hallen consignadas aquí; pero hacemos el proposito de que conforme recordemos algunas mas ó consigamos algunos detalles, no tardaremos en ponerlas en conocimiento del público, pues siempre es de alguna importancia que éste tenga una idea de los trabajos materiales que se hacen en nuestro país.

Polémica paucil.—Desde la aparicion del Plata han surgido entre él y otro diario de la mañana, cuestiones que en su origen ya indicaban tomar un carácter personal, como en efecto lo hemos visto. Creemos francamente que el público debe fastidiarse de todo escrito que no lleve en sí un fin de utilidad ó conveniencia; y qué provecho puede sacarse de los vacios y purísimos especiosos de los dos diarios? Ninguno, sino el desagrado de ver esterilizados en choques personales las plumas que deben señalar en el inmenso horizonte que el año 55 despeja a nuestra vista, el sendero de progreso y felicidad que todo presagia para nuestro país. Cada cosa en su lugar—El diario ministerial está ahí para sostener y esplicar los actos gubernativos: esto era necesario entre nosotros. Los demas diarios, para propender por medio de una di euston noble y razonada el esclarecimiento de los actos gubernativos, y que de ese modo anza el mejor acierto de nuestros mandatos. La época del insulto y de la personalidad ya pasó envuelta en los repertorios de la Gaceta y el Archivo. La mision del periodismo es ahora diferente, debe ser digna y substancial a la altura de nuestra actualid.

El gallo de la policia ha cerrado un ojo.—En la calle de San Martin entre Tucuman y Temple, hay mas de 40 varas de vereda completamente intransitables, con la circunstancia de que los dueños de las casas a que pertenecen son ricos, muy ricos. En la misma cuadra un mojinete que ené a la calle está próximo a desplazarse: llamamos la atencion de la Policia para que sperchiba seriamente a sus dueños, a fin de que se remedien esos males.

Cuestion Paraguaya.—Damos principio hoy a la publicacion de unos articulos que tomamos de la "Confederacion", sobre esta grave cuestion, titulados La marca crece. Llamamos sobre ellos la atencion del gobierno.

La lluvia.—Dios es siempre justo: dirán los chacareros y quinteros, pues al fin ha dado oídos a nuestras súplicas, y nos ha mandado agua que tanta falta nos hacia: Dios es justo, repetiremos no otros, pues ya nuestros alfiles sentian la necesidad de un contingente de agua nueva. Y en efecto, la lluvia hacia tanta falta, que si hubiese continuado la seca, segun hemos oido decir a un chacarero, se hubiese perdido la cosecha de maiz, que tanta falta nos hace, y que parece ser tan abundante; con la agua de ayer todo empieza a revivir, y nos felicitariamos que hubiese continuado por un par de dias a lo menos.

Jucos de Paz.—Se esperará que se instalen las municipalidades para hacer el nombramiento de los jueces de paz? Qué! el gobierno no ha pensado en llenar este vacío? Deseariamos que se nos conteste.

Colejio de San Martin.—Recomendamos a los padres de familia la lectura del aviso inserto en el lugar correspondiente, haciendo saber al público la apertura de dicho establecimiento de educacion.

Rectificacion.—Segun nos informan, el dominio con que apareció en el baile del gobernador de la Torre, el rey de Inglaterra, en la noche en que se exhibió el Campanero de San Pablo, era de coco y muy ordinario, y no de terciopelo como dijimos.

San Nicolas.—Por una ballenera llegada ayer de San Nicolas se han recibido noticias de ese destino hasta el 4. Seguía todo lo mismo el ejército segun se nos dice, debia empezar a licenciarse el 7. El Sr. Gobernador debe llegar de mañana a pasado.

REVOLUCION BOLIVIANA.

La revolucion de Bolivia.

ACTA.

Humillado el pueblo Potosino, por el que se tituló su salvador, hasta el extremo de verlo sobrepuerto a las leyes mas sagradas, a sus garantias mas preciosas, y no pudiendo tolerar por mas tiempo el arbitrario de un gobierno, que solo tuvo por divisa el furor y la presuncion, re-aceuna la omnipotencia de sus derechos, que le fueron arrecaudados por la fuerza, declara solemnemente que



Policia.

Habiéndose vencido el término asignado por segunda vez para la exhumación de los cadáveres que existen en el cementerio provincial establecido a inmediaciones del templo de Nra. Sra. del Socorro, por ser necesario entregar el terreno a su propietario...

Siendo altamente contrario a la moral y a la decencia pública la costumbre que se observa en el baño en la presente estación, de entrar al río una parte considerable de hombres en estado de completa desnudez...

Se admiten propuestas en este Departamento para la sustracción de 10,000 toneladas de piedra dura en el cerro de la Cruz...

Habiendo bajado el precio de las harinas a consecuencia de la nueva cosecha de trigo, el Sr. Jefe ha dispuesto que desde el 1.º de Enero del año entrante, el pan de buena calidad deberá tener diez onzas en lugar de las ocho que actualmente tiene...

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Jefe de 1.ª instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, y a pedimento del señor Fiscal del Poder Judicial...

AVISOS REPETIDOS

MENSAJERIAS ARGENTINAS. Los empresarios tienen el honor de avisar al público, que con el objeto de facilitar la comunicación, y aumentar el movimiento entre la capital y la campaña del estado...

LICEO DEL PLATA

El señor candidato Dr. D. Martín Avellaneda Filippi, dará principio al curso de filosofía, retórica y latín el día 15 del presente mes...

EQUIVOCACION

La persona que la haya publicado al sacar del correo dos cartas para Dr. Carlos Cicero de Rossi, tendrá a bien mandárselas al escritorio calle de la Piedad núm. 971 ó a la de Para núm. 192.

LIBRERIA MACORILENA

Se vende por 1,250\$ una biblioteca ricamente encuadrada del valor de 2,500\$ que comprende las obras siguientes:

MUJERES DE LA BIBLIA. 2 tomos con 40 magnificas laminas al acero, grabadas por los mejores artistas europeos. Obra original del tan acreditado autor D. J. R. y Coruet.

VIDA Y VIAJES DE CRISTOBAL COLON. Descubridor de la America, ilustrado con grabados interesantes al texto, 1 tomo en 4º.

LA ARAUCANA. Poema heroico de Escilla, que comprende una parte de los descubrimientos y conquista de esta America, 1 tomo en 4º.

Sal de Cadiz, a bordo y despachada. En el escritorio calle de la Piedad núm. 50 darán razón.

¡OJO! Ha sido encontrado en la escuela del teatro de la Victoria una copia de señora y un abanico; la persona que los haya dejado, puede ocurrir a la boteleria, que dando las señas le serán entregados.

AVISO de las personas que padecen de dolores reumáticos complicados con otras causas que aflijan a sus dolientes, los cuales por una experiencia tan igual se ofrecen a los padecimientos humanos...

CONDICIONES de la suscripción. Se harán 4 entregas por mes; cada entrega constará de 24 paginas gran in-8º, impresas en ludo papel y con el tipo de este programa.

CAFE, TONDA Y BILLARES DE DOS AMIGOS. Los propietarios de este establecimiento, tienen el honor de avisar al público en general y a sus amigos en particular...

MUCHOS son los que desconocen ese poema antiguo y su importancia. El nombre del autor es suficiente garantía para que el público se ocupe de su lectura, pues nunca son viejas las obras de la importancia y profundidad del Bernardo; forma la obra 1 tomo en 4º, con mas de 40 grabados intercalados al texto.

OBRA enteramente nueva de extraordinaria aceptación tanto en España como en Buenos Aires; único punto donde se ha hecho tan interesante publicación por falta de ejemplares.

OBRA recomendable no tan solo por la parte histórica, sino también por el clásico estilo de su escrito: forma la obra 3 tomos en 8º, los únicos que se darán encuadrados a la rústica por ser exceso del valor de libros ofrecidos.

LIBRERIA DEL PLATA. Abierta de reunir en ella un numeroso y variado surtido de libros y obras especialmente de las secciones siguientes:

LIBRERIA DE LOS ANGELES. Abierta de reunir en ella un numeroso y variado surtido de libros y obras especialmente de las secciones siguientes:

SE ofrece un dependiente para barridos, saladero, escritorio de oficina, colores y otras diligencias de calle. En la calle de la Federación núm. 114 darán razón.

SE ofrece un dependiente para barridos, saladero, escritorio de oficina, colores y otras diligencias de calle. En la calle de la Federación núm. 114 darán razón.

MERCERIA DEL MERCADO. España a las calle Chacabuco y Santa Clara. Artículos recibidos directamente por el "Artillero" del Havre.

100,000 ES EL PREMIO MAYOR DE LA LOTERIA PUBLICA DE BUENOS AIRES

Que se jugará precisamente en el Salon del Casino, el Domingo 21 de Enero, a las 10 de la mañana.

Los cartones de billete ganarán la cuarta parte del premio que haya al momento del sorteo. Por ejemplo: si el número 22,222 saca el primer premio, cada uno de los cartones se pagará 50,000\$, de modo que los cuatro cartones que hacen el billete entero, ganarán los cincuenta mil pesos.

Los billetes se vendieron en todas las casas donde se hallan los programas o prospectos distribuidos; como también en los volantes por las calles, y para que el público pueda comprar hasta la última hora, la Empresa se encargó de poner en cada objeto una mesa en la puerta del Salon del Casino...

¡CURA PARA TODOS!!! UNGUENTO HOLLOWAY. A los habitantes de la América del Sur!

En muchos países de la América del Sur la cura de las llagas y de las úlceras se hace en extremo difícil como consecuencia de frecuentes afecciones de hígado, que constituyen en un caso de impureza la sangre y los demás fluidos orgánicos...

SE ofrece un dependiente para barridos, saladero, escritorio de oficina, colores y otras diligencias de calle. En la calle de la Federación núm. 114 darán razón.

SE ofrece un dependiente para barridos, saladero, escritorio de oficina, colores y otras diligencias de calle. En la calle de la Federación núm. 114 darán razón.

BARANDA de escritorio. Se vende una en regular uso, y en un precio muy moderado. Tiene 4 varas y media de largo, y una puerta en el centro.

TERRENOS A VENTA

En una quinta situada a 30 cuadras de la plaza de la Victoria al suroeste en la dirección de los cerros del Parque y Chacaras se venden varios solares, en la forma y precio que indica la planilla siguiente:

Table with 2 columns: Description of land parcels and their prices. Includes items like '19 varas de frente con 50 de fondo a 450 ps. vara' and '4500'.

CEBADA EN GRANO

La hay en venta de superior calidad y lirpina al precio de 80 pesos tola de dos cuartillos, en la calle de Maipú pasado el n.º 209.

INTERESANTE

Acaba de llegar de los Estados Unidos un surtido de maquinarias y útiles de diferentes ramos entre ellos los siguientes:

Para los agricultores. Arados de todos tamaños. Avenadoras de trigo. Boreas de diferentes tamaños para arar oyes para postes...

COLEJO DE SAN LUIS

Bajo esta denominación el Sr. Abate Bacheo, ha concurrido a la competencia de profesores acreditados, abría el 15 de noviembre próximo una casa de educación...

INMIGRACION PARA CORDOBA

En la provincia de Córdoba, lugar denominado Rio de los Saucos, curato de San Javier, distante treinta leguas de la capital, se dan gran cantidad terrenos fértilísimos para toda clase de sembradura...

BIOGRAFIA DEL BRIGADIER GENERAL D. JOSE MARIA PAZ

En la redacción de la Crónica, se reciben suscripciones a esta interesante publicación que aparecerá dentro de breve tiempo.

CONSULADO DE HAMBURGO

El español F. T. Day de la Gran Hamburguesa "Heimath", necesita para el pago de su pasaporte una cantidad de 50,000 pesos moneda corriente...

LADRONES

Vida y Milagros de estos caballeros de industria, alojados en la cárcel pública; ilustrada con sus retratos. Se halla de venta en la imprenta de "La Crónica" calle de la Reconquista núm. 39.